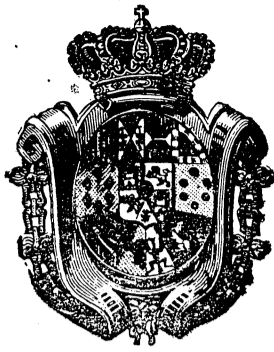


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	250 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	00
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

DIRECCION DEL COLEGIO NAVAL MILITAR.

Secretaria.

Considerando S. M. que el aumento de buques de guerra que producen las nuevas construcciones exige tambien el de Oficiales del cuerpo de la armada, se ha dignado disponer que por ahora, y sin que se entienda alterado el reglamento, se cubran hasta 90 plazas de número en el Colegio naval militar, lo cual deberá producir alguna variacion en la época del llamamiento de los pretendientes aprobados que se ha indicado á los mismos.

El crecido número de estos ha sido causa tambien de otra Real disposicion que previene sea obligatorio, para los que se presenten á ingreso despues de haber cumplido doce años y medio de edad, ganar en exámen el primer semestre de aritmética con rigorosa sujecion al autor que sirve de texto para la enseñanza del establecimiento, que es el *Montjo*: lo que se publica por acuerdo de la Direccion del mismo colegio para conocimiento de los interesados.

Poblacion de San Carlos 23 de Mayo de 1850.—Francisco Chacon.

ANUNCIO OFICIAL.

TRIBUNAL DE CENSURA

PARA LAS OPOSICIONES Á LA PLAZA DE MÉDICO-DIRECTOR DE LOS BAÑOS MINERALES DE TIERRAS.

El sábado 1.º de Junio á la una del dia se deberán reunir todos los opositores á la mencionada plaza en el local de la Facultad de medicina de la Universidad de esta corte, donde tambien concurrirá el Tribunal de censura para la formacion de las trincas, con arreglo á las instrucciones que se le han comunicado, y concluida esta operacion proceder á tomar puntos para el primer ejercicio.

Madrid 29 de Mayo de 1850.—El censor secretario, Patricio de Salazar.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Gregorio Cañete, Juez de primera instancia de esta villa de Briviesca y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de Quintana Burbra fundó Doña Isabel de Oviedo, vecina que fue de aquella villa, para que en el término de 30 dias, desde la insercion de este anuncio en la *Gaceta* del Gobierno, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de procurador autorizado en forma á deducir el derecho de que se crean asistidos, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en providencia del dia de ayer, dictada en el expediente de su razon promovido á instancia de Pablo y Geminiano Sagredo, como maridos de Apolinaria y Lorenza de Oviedo, vecinos respectivamente de esta villa y la de Vimalmondar.

Dado en Briviesca á 24 de Mayo de 1850.—Gregorio Cañete.—Por su mandado, Juan Manuel Ruiz y Cuevas.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, Juez de primera instancia de esta capital, refrendada por el escribano del número de la misma D. Domingo Bande, se cita, llama y emplaza á los que se consideren dueños de los dos censos perpétuos siguientes:

Uno de 400 mrs. anuales con derechos de licencia, tanto, veintena y comiso, impuesto sobre el terreno en que estuvo una casa llamada accesoria por la parte que corresponde á la calle del Arenal de esta corte, y hoy se distingue con el número 23 moderno de la manzana 390, en favor de la cofradía de nuestra Señora de la Cabeza antigua y escuderós de nuestra Señora de Atocha, sita en la parroquia de San Ginés.

Y otro de igual especie de 250 mrs. y una gallina de pension, sobre el sitio donde estuvieron unas cocheras en la misma calle del Arenal, en favor de la capellanía que fundó el licenciado Luis Fernandez de Párraga en el convento de la Concepcion, religiosas franciscas de esta capital; y se les señala el término de 20 dias para que presenten en dicho juzgado y escribanía los documentos que legitimen la propiedad á fin de convertirlos á redimibles, segun lo han pretendido los dueños de la casa censada; apercibidos de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de Mayo de 1850.—Domingo Bande.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendada por el escribano de su número el licenciado D. Manuel Garcia Rodrigo, se cita, llama y emplaza á D. Antonio María Yarritu, cuya habitacion se ignora, á fin de que tan pronto como llegue á su noticia se presente en el juzgado y escribanía citada; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Tribunal de Comercio.—Para la junta de graduacion de créditos de la quiebra de D. Leon Lopez se ha señalado el dia 5 de Junio próximo á las doce de su mañana en la sala de audiencias de este Tribunal, plazuela de la Leña, número 14, piso principal.

Lo que se anuncia á los acreedores para que concurran á ella por sí ó por medio de otra persona competentemente autorizada; teniendo presente que de no verificarlo quedan obligados á estar y pasar por lo que se resuelva, segun el Código.

Madrid Mayo 29 de 1850.—José de Celis Ruiz.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, Juez togado de primera instancia del cuartel de Lavapiés de esta corte, refrendada del Sr. D. Jacinto Revillo, Secretario honorario de S. M., se cita, llama y emplaza por este tercero y último edicto y término de tres dias, contados desde su insercion en la *Gaceta* del Gobierno, á D. Angel Izquierdo, vecino y del comercio que se dice ser de la ciudad de Sevilla; á D. Sebastian Martinez Pinillos y D. Juan José Muset, que lo son de la ciudad de Cádiz, y en cuyos puntos no han sido hallados, para que tan luego como llegue á su noticia este anuncio se presenten en el juzgado de dicho señor, ó en cualquiera de las cárceles de esta capital, á responder á los cargos que les resultan en la causa criminal que se sigue contra los mismos y otros consortes por estafa de 3.605,850 rs. á los fondos destinados para la manutencion del culto y clero de diferentes diócesis del reino en el año pasado de 1848, pues si así lo hicieron se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren, y de no, se seguirá y sustanciará la causa en su rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 28 de Mayo de 1850.—Morphy.

Doctor D. Vicente Gomez de Enterría, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que con estan dotadas las memorias que en la villa de Canillejas fundaron D. Alfonso Martin Clérigo, Mateo Julian y Francisco Garcia, de aquella vecindad, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, se presenten en este juzgado á deducir el que les asista; prevenidos que de no ejecutarlo en forma les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares y Mayo 27 de 1850.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado del Sr. Juez, Jacinto Hermua.

Licenciado D. Cristóbal de Castro y Pisa, Secretario honorario de S. M., abogado de los Tribunales de la nacion y Juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente cito y emplazo á los parientes que se crean con derecho al goce de los bienes de las capellanías fundadas por Alonso Aragon Abollado, Ambrosio Aragon Puertas, Alonso Aragon Abollado, Juan Ruiz de Jerez, Doña Isabel Garcia Aragon, D. Alonso Aragon Cebada, Luis Murcho, Alonso Sanchez de Jerez, Doña Antonia Aragon de la Cida, Bartolomé Aragon Gutierrez, D. José y D. Francisco Castellano, Sebastian Sanchez Brea, Doña Inés de Aragon, D. Nicolas Antonio Jeraldino, María Ramirez, mu-

ger de Pedro Urdiales, y D. José Bolta, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion del presente edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia y *Gaceta* de Madrid, se personen en mi juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el derecho que les asista; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se adjudicarán los bienes de dichas capellanías á Doña María del Rosario y Doña María de los Dolores Aragon, que los solicitan en autos que han promovido al intento.

Dado en Chiclana á 7 de Mayo de 1850.—Cristóbal de Castro y Pisa.—Por mandado de S. S., José María Araujo.

Por disposicion del Sr. Administrador de contribuciones indirectas de esta provincia se publica la subasta del arrendamiento anual vitalicio de una escribanía de la villa de Olvera, vacante por fallecimiento de D. Simon Villalba, bajo el tipo de 900 rs. vn. cada año, señalándose para el primero, segundo y tercer remates desde las doce á la una de la tarde de los dias 25 de Junio, 6 y 17 de Julio próximos en el despacho de S. S. y por ante mí; previniéndose que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 25 de Mayo de 1850.—Doctor Juan Nepomuceno Fernandez de las Rozas.

Por disposicion del Sr. Administrador de contribuciones indirectas de esta provincia se publica nuevamente la subasta del arrendamiento anual vitalicio de una escribanía de nueva creacion en la villa de Grazales, bajo el tipo de 67 rs. 16 mrs. vn. cada año, señalándose para el primero, segundo y tercer remates desde las doce á la una de la tarde de los dias 25 de Junio, 6 y 17 de Julio próximos en el despacho de S. S. y por ante mí; con prevencion que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 25 de Mayo de 1850.—Doctor Juan Nepomuceno Fernandez de las Rozas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 24 DE MAYO.

Las noticias que recibimos de las principales ciudades de los departamentos estan todas contestes en asegurar el estado de ansiedad que hace algunos dias reina en casi todos los puntos de la Francia con motivo de los rumores que tan generalmente han circulado en Paris la semana última sobre la inminencia de una insurreccion socialista. Por esta razon las Autoridades han creido de su deber tomar en algunas poblaciones medidas de precaucion capaces de tranquilizar los ánimos.

Ademas, el Ministro del Interior ha creido tambien expedir diariamente despachos telegráficos para asegurar á los departamentos acerca de la situacion de la capital.

—El *Internacional de Bayona* del 29 de este mes inserta el siguiente despacho telegráfico:

«Paris 25 de Mayo á las nueve de la mañana.—El Ministro de lo Interior al Subprefecto de Bayona.—Sigue lentamente la discusion de la ley electoral. Ayer pronunció Mr. Thiers un excelente discurso que causó grande impresion. Todavía no se ha votado ningun artículo.

«Paris está tranquilo, y parece estar asegurada la calma.» «Idem á las seis y media de la tarde.—Las diversas enmiendas presentadas al artículo 1.º del proyecto de ley sobre la reforma electoral han sido desechadas por la Asamblea.

El artículo 1.º ha sido aprobado por una gran mayoría. Paris está tranquilo.»

—Hemos recibido los periódicos ingleses de la tarde con el principio de la sesion de la Cámara de los Comunes. Lord Palmerston ha suscitado por sí mismo un debate sobre los acontecimientos que han decidido al Gobierno francés á retirar su Embajador. El tono de su discurso ha sido muy moderado y político para con nuestro país; pero en el fondo el Ministro inglés no ha hecho ninguna concesion, antes bien ha sostenido su derecho de conducirse como lo ha hecho por sí mismo ó por sus agentes.

—Lord Normanby ha tenido hoy una entrevista con el Presidente de la República.

ta y Cano nos han manifestado sus vivos deseos de poder oírlos en algunos de nuestros coliseos. No dudamos que si dichos artistas tomasen parte en algunas academias, la empresa que así lo dispusiera, al paso que satisficiera los deseos de sus constantes favorecedores, reportaría notables beneficios con la presencia de aquellos aventajados profesores en su escena.

—A las diez de esta mañana se ha observado un fenómeno celeste sumamente raro. De repente y estando la atmósfera despejada ha aparecido alrededor del sol un arco iris muy parecido al que brilla en el firmamento en algunas ocasiones. Una barra nebulosa ha cruzado por delante del disco del astro del día, y al pie de este ha brillado durante algunos momentos una hermosa estrella. Este fenómeno ha dado lugar á mil comentarios que nos abstenemos de reproducir.

Gerona 25 de Mayo.—(Del Postillon.)

Ayer llegaron los gigantes, que serán los nietos ó tercera pareja de los de su familia que brillarán en las próximas procesiones de Corpus y en las fiestas de júbilo y regocijo del alumbramiento de S. M. si el cielo lo concede feliz y colma las esperanzas de los españoles.

Son de hermoso rostro y esbelta talle. Sus trajes son riquísimos y lujosísimos, de raso y terciopelo de seda con flecos y galones de oro. El tocado de la gigante es precioso y lindísimo, de última moda y al gusto del día. Seis gigantes acompañarán las procesiones, y la curiosidad y alegría de los niños y payeses tendrán pasto en que solazarse.

Valencia 27 de Mayo.—(Del Diario mercantil.)

Con el objeto de atender á las necesidades ordinarias de la provincia y á las extraordinarias, entre las cuales figura en primera línea la continuación de las obras públicas, se han remitido estos días á esta tesorería de Rentas 4.200,000 reales en letras á cargo de la de Barcelona, que cobrados en oro y plata por un comisionado que nombró el Sr. Gobernador civil, se recibieron aquí el viernes por el vapor *Primer Gaditano*.

Dentro de algunos días debe llegar á este puerto el vapor de guerra *Colon* que trae de las provincias del Norte dos millones y medio en calderilla para reemplazar á la moneda de cobre catalana que se ha recogido.

Parece que en los pocos días que quedan del mes va á darse una mensualidad á las clases pasivas. También se entregan para cubrir las obligaciones de marina cantidades de alguna consideración: aunque las atenciones son grandes, los medios de cubrirlas, merced á la buena administración que en el día tienen las rentas del Estado, son grandes también, y á esto es debido que se encuentre esta tesorería con existencias considerables y superiores á las que había tenido en algunos años.

Las principales novedades que se preparan para la procesion del jueves son, á lo que parece, un carro triunfal, desde el que repartirán algunas niñas flores y poesías alusivas á la festividad del día, y algunas reformas hechas en los trajes de los gigantes que, según la cartilla explicatoria que venden los ciegos, representan á la Europa, para ponerlos arreglados á las modas del día.

(Del Cid.)

Anómalo en extremo ha estado el tiempo en todo el discurso de la semana última pasada: pocos ratos ha permanecido sereno; la mayoría de los días nublado, ya lloviendo, ya tronando, y en una continuada alternativa, no faltando algún día en que la violencia del viento amenazaba la seguida de algun huracan.

Las enfermedades, no obstante de tantas variaciones, nada de nuevo han presentado: se ha visto alguna angina aguda en el sexo femenino, y en la ocasion de la primera época crítica de las niñas; una que otra calentura inflamatoria de corta duracion en los predispuestos al efecto y en su propia estacion; han cesado los ataques gástricos de los párvulos, y los herpéticos y reumáticos empiezan ya á salir para sus respectivos baños de Caldas, Villavieja, Bellús, Benimarfull, Chulilla y Landete, donde con una probabilidad experimental esperan conseguir su apetecido alivio: ninguna duda pues nos puede retraer para asegurar que la salud de Valencia se halla en el estado mas completo.

Idem 28.—(Del Diario mercantil.)

Segun nos han asegurado, el Excmo. Sr. Capitan general debe salir muy en breve con objeto de tomar los baños de Villavieja que le han ordenado para la completa curacion de sus antiguas heridas, y pasar despues á recorrer los pueblos del Maestrazgo que reclaman ardientemente su presencia, segun nos manifiestan de aquel punto. La presencia de S. E. en aquel pais, adonde por dos veces ha reducido á la nulidad las hordas del carlismo, y á cuya paz y felicidad tanto ha contribuido, es indudable que producirá los mas beneficiosos resultados: nadie como el señor Marques del Maestrazgo conoce el origen de los males que pueden aquejarle por efecto de las antiguas luchas, y nadie como él ha sabido grangearse el cariño, el respeto y la bendicion de sus habitantes. Su caracter enérgico y conciliador á la vez, la imparcialidad con que administra justicia á todos los partidos, y las relevantes dotes de mando que lo distinguen, son la mejor garantía de los buenos resultados que su visita ha de producir en aquel territorio.

Nuestro corresponsal de Liria nos dice lo siguiente: Liria 26 de Mayo de 1850.—Ayer tarde sobre las cinco llegó á esta el Sr. Gobernador de la provincia, el celoso é infatigable D. Melchor Ordoñez, y pasa hoy á Chelva á reconocer los trabajos de la carretera empezada. En la noche de ayer el Ayuntamiento, Juez de primera instancia, promotor fiscal, el cura, en nombre del reverendo clero, el Comandante de armas, Administrador de Rentas y otras personas de prestigio de esta poblacion pasaron á felicitar á S. S., quien los recibió á todos con la amabilidad que le caracteriza; y luego, por disposicion de la Autoridad local,

la música le dió una lucida serenata por mas de una hora.

En estos momentos tuvo ocasion S. S. de convencerse de la necesidad de principiarse el camino de esta villa á esa capital, sin esperar á que los trabajos del de Chelva se hallen á la inmediacion de esta villa, que tanta comunicacion y comercio tiene con la capital de la provincia; y prometió que dentro de ocho dias se daría principio á los trabajos, á cuyo fin había solicitado del Gobierno de S. M. aumento de las cantidades consignadas para la construccion del camino. También insinuó que el objeto de esta obra tan importante era facilitar la comunicacion desde Valencia á Cuenca. Tales promesas hechas por una Autoridad tan celosa y dispuesta á promover la industria ofrecen la seguridad de que muy pronto se verá terminada la obra.

Apenas se enteró S. S. de la direccion del camino dentro de la poblacion, en vez de descansar de su viaje, se sirvió reconocer personalmente las calles y trazó la carrera. Es regular que S. S. vuelva mañana de regreso de Chelva á esta villa, acompañado de un ingeniero que quiere dirija una canalizacion de aguas potables para el consumo de la poblacion, que se agregue á la que ahora existe, con el fin de evitar el remanso, perjudicial á la salud pública, de las aguas de la fuente por la grande escasez; y al dia siguiente se dirigirá á Murviedro á reconocer el camino de Segorbe.

Es inexplicable el júbilo que ha infundido en este vecindario la presencia del Sr. Gobernador de la provincia, porque á la vez de esperar la ejecucion de proyectos de obras tan importantes, los jornaleros pobres se presentan de tropel á alistarse en la casa de Ayuntamiento con el objeto de que se les coloque en los trabajos, y salir del estado de miseria en que se ven sumergidos.

Por otra carta de Chelva sabemos que anteayer reconoció el Sr. Ordoñez las obras de la carretera, las que segun manifestó sobre el terreno no esperaba encontrar tan adelantadas. En el camino le salieron al encuentro los habitantes de los pueblos del tránsito, Losa, Domeño y Calles, precedidos de sus Ayuntamientos, curas y personas respetables, dándole repetidas muestras de agradecimiento.

Segun las relaciones que hacen los muchos labradores que se han agregado á la comitiva, dice la carta, parecia que todo el camino estaba poblado, pues la gente corria por los campos inmediatos para salir al encuentro del Sr. Gobernador. Pero donde el recibimiento llegó al último extremo del entusiasmo fue en Chelva: excusado es decir que todas las Autoridades y personas notables de la poblacion salieron á esperarle á mucha distancia de ella: la banda de música y todo el pueblo estaban á la entrada de Chelva: todas las fachadas de las casas adornadas como en las grandes solemnidades religiosas; y en fia, se hicieron todas las demostraciones espontáneas que permitió la premura del tiempo, siendo una de ellas un baile público que se organizó en la plaza al son del tamboril y de la dulzaina.

No pueden recibir mayor impulso las obras, concluye nuestro corresponsal, y de ello se habrá convencido el señor Gobernador; pero su viaje, ademas de dar ocasion para que se resuelvan cuestiones y asuntos de importancia secundaria con toda la brevedad apetecible, habrá servido para que conozca esta celosa Autoridad que se cumplen exactamente sus órdenes, y para que los habitantes de estos pueblos hayan podido manifestarle su reconocimiento al que adquiere cada dia nuevos títulos por la activa proteccion que dispensa á todos los asuntos de interes general.

La exhibicion de fieras continúa mereciendo justamente la aprobacion del público. En la noche de ayer el hábil domador Mr. Charles puso en inminente riesgo su vida. Apenas acababa de entrar en la jaula del tigre Real, cuando la fiera se tiró sobre él, por lo que despues de haberla tocado con la varita dominándola instantáneamente, salió con prontitud de aquel peligroso lugar.

Cádiz 26 de Mayo.—(Del Comercio.)

Mucho ha agradado anoche en el Teatro principal la ejecucion sorprendente del Sr. Gasparini en el instrumento acordeon, del que saca un partido admirable. El público lo aplaudió repetidas veces.

Parece que en el paquete inglés ha llegado á esta ciudad la compañía lírica del teatro de San Carlos de Lisboa, ó una parte de ella.

NOTICIAS VARIAS.

Se ha verificado en las inmediaciones de la venta del Espíritu Santo un ensayo comparativo del fusil de piston y de la carabina que usa la artillería, y sabemos que se obtuvieron los resultados siguientes:

A la distancia de 350 pasos, de 100 tiros de fusil de piston dieron 43 en el blanco, y de igual número de tiros de carabina, 26 dieron en él.

A 550 pasos, el fusil no dió ninguna vez en el blanco, al paso que la carabina pasó en él ocho balas.

Estos hechos, que presenció el Director de infantería, revelan desde luego la superioridad de la segunda de estas armas sobre la primera con respecto al alcance.

El martes se ha celebrado en la iglesia de Loreto, segun se había anunciado, una solemne misa costeada por el conocido profesor D. Baltasar Saldoni, autor de la música que en ella se ejecutaba. A esta solemunidad se asistía solo por medio de billetes de convite que el Sr. Saldoni había repartido al efecto; y la iglesia se hallaba enteramente ocupada por una concurrencia tan lucida como numerosa, contándose entre los convidados casi todos los profesores, conocidos artistas é inteligentes que en materia de música existen en esta capital.

En el presbiterio, y colocados en tres grandes sillones, se hallaban el Sr. Ministro de Instruccion y Obras públicas, el Duque de Riansares, que ocupaba la derecha, y el Vice-protector del conservatorio Sr. D. Juan Felipe Martínez á la izquierda.

La composicion del Sr. Saldoni ha sido juzgada de una manera muy favorable por todos los que han asistido á la funcion, pues es en efecto, en nuestro sentir, una obra

de grande mérito en su conjunto y en cada una de sus partes. La *Gloria* y el *Credo* son ciertamente dos piezas dignas de un compositor de primer órden: en ellas brilla la sublimidad del concepto y la originalidad y el estudio en sus diferentes melodías y trozos concertantes.

La ejecucion, que, como ya saben nuestros lectores, estuvo á cargo de los alumnos de las clases del conservatorio, fué buena.

Anteayer salió para la carrera de Francia una sillacorreio y ayer salió otra de las últimamente construidas con arreglo á los nuevos modelos adoptados para reformar completamente este servicio. Estos nuevos carruajes han llamado la atencion de la multitud de personas que acuden á las inmediaciones de la casa de postas y Puerta del Sol á presenciar la salida de los correos, porque son ciertamente magníficos y elegantes en su forma exterior, y nada dejan que desear en su interior, donde los dos viajeros que se colocan viajan con toda la comodidad que puede apetecerse. Segun hemos oido, dentro de pocos dias debe estrenarse otro carruaje, en el cual los dos asientos de los viajeros serán dos magníficas y cómodas butacas. Creemos que esto es hasta donde se puede llegar para mejorar el servicio y complacer á los que viajan en el correo.

El Sr. Leal, Encargado de negocios de Portugal en esta corte, pasa á Suecia y Dinamarca en calidad de Ministro residente.

Segun los periódicos ingleses, Mr. Hume Burnley, que había sido enviado interinamente á Francfort, volverá á ocupar su puesto de agregado á la legacion británica en Madrid.

El 24 del corriente llegó á Bayona toda la tripulacion del *Marlin Alvarez*, buque guarda-costas que, segun anunciamos á su tiempo, naufragó en la costa á unas ocho leguas de aquella ciudad. Toda la tripulacion disfrutaba de buena salud, menos siete individuos de ella que pasaron al hospital.

Ya se habían hecho á nuestro Cónsul algunas proposiciones para poner el buque en Bayona, y quizás se conseguirá esto por una suma que no exceda de 42,000 rs.

Ha llegado á esta corte, de vuelta de su viaje á Portugal, Inglaterra y Francia, el pintor D. José Balaca, que con solo el objeto de estudiar salió de su patria y ha recorrido aquellos paises, habiendo sido agraciado por la Reina de Portugal con el hábito de la Concepcion.

En el teatro de la Opera debe ejecutarse mañana un concierto vocal é instrumental. Segun nos han dicho tocarán varias piezas escogidas del célebre profesor de flauta Don Pedro Sarmiento, el Sr. Romero, clarinetista, y el Sr. Lutgen, violoncellista.

VARIEDADES.

Método del Dr. Klotzsch, de Berlin, para preservar de enfermedad á las patatas, y procurar al mismo tiempo el mayor producto de esta planta.

La patata, dice Mr. Klotzsch, que por sus tallos herbáceos pertenece á la seccion de las plantas ánuas, debe considerarse como acercándose por sus tubérculos á las plantas verdaderamente bisanuales ó aun vivaces, y no diferenciándose apenas bajo este concepto de los arbustos y árboles dicotiledones.

Se podría sin embargo compararlas mejor con las orquídeas, cuyos tubérculos suministran al comercio el salep, plantas que no se han cultivado todavía en parte alguna, y bajo este último punto de vista la patata se diferenciaria de casi todas las plantas sobre que ejerce hoy la industria humana una grande influencia. Estos diversos vegetales tienen en efecto la propiedad de producir tubérculos en que se acumula la sustancia amilácea, mas ó menos mezclada con una linfa azoatizada, cuyos tegumentos celulares forman principalmente su base; pero en tanto que las orquídeas que producen el salep no dan generalmente mas que un tubérculo y un tallo que no se ramifica, la patata presenta muchas veces un número considerable de tubérculos y de tallos que se ramifican mas ó menos.

Al igual que las plantas ánuas, la patata dirige casi todos sus esfuerzos hácia la produccion de la flor y del fruto: tiene también de comun con ellas el que la duracion de su desarrollo en partes herbáceas se halla en razon directa de la fuerza de sus raíces. Observamos generalmente que las plantas, cuyas raíces son mas delgadas y menos desarrolladas, son las que florecen y fructifican en menos tiempo, y por consiguiente lo hacen con mas prontitud. Pero en una planta bisanual ó vivaz existe al mismo tiempo una segunda tendencia, cuyo objeto es el de proporcionar cierta cantidad de sustancias alimenticias que depositadas en alguno de sus órganos, ordinariamente en las raíces, sirve de alimento en el año siguiente, pasando á formar renuevos á medida que se desarrollan, del mismo modo que los materiales acumulados en los cotiledones de una semilla de habichuelas son absorbidos por la joven planta, con los cuales comunica.

La primera produccion de estas sustancias se verifica por la accion fisiológica de las hojas, combinada con la de las raíces: por consiguiente cuanto mayores y mas en número sean las hojas, mayor cantidad habrá de materia nutritiva. En los árboles y en los arbustos esta materia se acumula en las celdillas coloradas del *líber*: en las patatas y en las orquídeas que producen el salep está en los tubérculos, que no son por lo tanto mas que raíces ó tallos subterráneos transformados.

Si tenemos en cuenta estos efectos fisiológicos, debemos reconocer que el cultivo de la patata exige mayor cuidado del que ha recibido hasta el día. Se limita á escardar y remover la tierra alrededor de los tallos, operaciones útiles, necesarias si se quiere, pero insuficientes, por cuanto cultivamos estas plantas, no por sus frutos, sino por sus tubérculos, consideracion que debemos tener en cuenta para dirigir con acierto las operaciones del cultivo de la patata.

¿Qué debemos practicar pues para obtener una abundante cosecha de tubérculos? Dos cosas:

1.º Aumentar la vitalidad de los tallos subterráneos que deben dar origen á los tubérculos.

2.º Impedir la metamorfosis de las hojas, ó hablando en términos científicos, evitar el cambio de las yemas en flo-

